

EL DAIMIENEÑO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO III.

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1900.

NÚM. 78.

GRATITUD DE CORAZON

A trueque de herir la susceptibilidad y modestia de quien es enemigo á toda clase de bombos exagerados, por tratarse de documento que pasa á ser público desde el momento que se ha hecho constar y copiar en acta de la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, y en el que se retrata el corazón de nuestro digno representante en el Parlamento el Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, transcribimos con mucho gusto la carta que ha dirigido al Alcalde de esta ciudad D. Juan José Sánchez, en representación de todo el vecindario con motivo del acuerdo últimamente tomado por este Ayuntamiento de variar la calle que lleva el nombre de Trinidad para que en lo sucesivo se la designe con el de *Emilio Nieto*:

«SEÑOR D. JUAN J. SÁNCHEZ.

Mi muy querido amigo: Con su gratísima carta de ayer he recibido la certificación que me envía, en que se hace constar que el digno Ayuntamiento de esa ciudad de Daimiel ha acordado, en sesión del día 4 del corriente, que en lo sucesivo la calle que lleva el nombre de la *Trinidad* se denomine de «*Emilio Nieto*».

En la misma forma familiar y cariñosa, en que, sin duda para honrarme más, me comunica este acuerdo, tengo el vivo placer el contestarle, rogándole, ante todo, que se sirva expresar á ese Municipio en general, y en particular á cada uno de los individuos que lo componen, todos ellos queridísimos amigos míos, la profunda é imperecedera gratitud que siento por un honor, como éste, que estimo, no ya superior á mis méritos, sino á todas luces, el más alto y el más satisfactorio para mí de cuantos pudiera apetecer.

Si algo he logrado en bien de esa población, á la cual me unen lazos de afecto tan entrañable, si durante el largo periodo que llevo representándolo en las Cortes, he conseguido cumplir con alguna suerte mis deberes de diputado; todo ello quedaba sobradamente recompensado con el cariño de que tantas muestras me han dado esos habitantes y con la enérgica resolución, por ellos acreditada en momentos difíciles, para otorgarme una y otra vez la preciadísima investidura que ostento.

tedes y ahora quieren que lo sea muchísimo más. Necesario es, ya que así me abruma con sus bondades, que, al propio tiempo, me faciliten ocasiones de descargar de algún modo y siquiera sea en pequeña parte, el peso enorme de mi reconocimiento, ocupándome sin cesar de cuanto dependa en pró de los intereses de Daimiel.

Sírvase saludar muy cariñosamente á todos esos amigos, y recibiendo, como su digno representante, el saludo que, en su persona dirijo al propio tiempo á la población entera, disponga como guste de su affmo. amigo, s. s.

Q. S. M. B.,
EMILIO NIETO.

Enero 11 1900.

¡¡NO ESCRIBO MÁS!!

A mi amigo D. Jesús Fisac el joven letrado

Si al estadio de la prensa vienes con el pensamiento á exhibir tu gran talento y conseguir gloria inmensa, quédate amigo en tu casa, cese la idea que te alienta que el que no ha estado en la

no sabe lo que aquí pasa.

Pues cuando amo y señor ó poco menos te infieres ves que por tu desdicha eres de todos un servidor, pues que el último oficial ó el más mínimo criado te grita mal, de tu agrado, *prepárame original*;

con tu amor propio batallas, mas por no dejar la empresa tan rudo combate cesas original y callas; y después de tanto afán ¿qué sacas en conclusión? pues helado el corazón y hecha la mente un volcán,

A la imprenta yo he vivido consagrado varios años y por ello he recibido como premio *desengaños*.

Hoy repasando la lista de mis pecados he hallado que fué mi mayor pecado el meterme á *periodista*.

De todas veras deploro tal falta haber cometido, por lo tanto me despido y me marchó por el *foro*.

R. DOPAZO.

Desde Herencia

AYUNTAMIENTO MODELO.....!!

Sr. Director de EL DAIMIENEÑO.

Exigir á este desatentado Alcalde que obre con sentido y con tacto, sería tan descabellado y absurdo como requerir fé á un

Sabido es que el *abjurador* del *presbiterado* es un *neo* recalcitrante y un tiranuelo de baja estofa.

Hay quien advertido de sus errores procura corregirlos, pero este *don Opas* político, lejos de hacerlo así, persiste en sus locos intentos sin esperanza de contrición.

Recientes se hallan todavía en la memoria de los lectores desu ilustrado y apreciable periódico las vivas y merecidas protestas formuladas contra este Alcalde con motivo de las enormes deficiencias de que adolece el interesante servicio de policía urbana. Como há respondido á tales protestas para atender los justos deseos y latidos generales de la población, huelga decirlo, porque á grito herido lo pregonan las calles y vías públicas que están hoy mucho peor que antes.

Por lo visto, estamos condenados á sufrir mientras dure la dominación conservadora, las infinitas iras y arbitrariedades de este *mínimo Poncio*, conservador de *pega* que tan malamente representa el principio de autoridad.

Y buena prueba de ello el hecho siguiente que entrego al inapelable sereno juicio de la opinión.

Lamentábase días pasados uno de los mayores contribuyentes de esta localidad de que le habían depredado una importante cantidad de aceituna en uno de sus olivares, y enterado verbalmente por el mismo de tan escandaloso abuso el Sr. Alcalde-presidente, tuvo el cinismo de contestar, que según informes de los guardas rurales ó de campo, el olivar de referencia no tenía ni siquiera semejante número de fanegas de aceituna, siendo tan absolutamente falsa y provocativa indicación desvirtuada y rebatida *in continenti* y por completo por el rico propietario lesionado, el cual aseveró que, á pesar de la aceituna que le fué sustraida, había cojido aún más del duplo de ésta en el olivar atropellado. Y cuéntese que en el caso de este cosechero hay otros que no cito, por que para edificante muestra basta con este negro botón.

Pero sí diré, que para evitar en lo posible el robo que tan descaradamente reina per-

petrándose, se ha anticipado la recolección de este precioso fruto, la cual puede considerarse terminada.

Esto Carmela, ello se alaba, no es menester *alaballo*.

De suerte que este *pobre diablo*, políticamente hablando, no sólo carece de *sindéresis*, si no que es también un incauto feroz y consumado.

Censuro con toda energía tan tremendas demasías, atentatorias á la bien atendida libertad, sin la que resultaría un mito denigrante el honor, la conciencia y el respeto en los pueblos que pretenden vivir dentro de la civilización y del derecho.

**

NECROLOGÍA

Ha fallecido repentinamente, el día 8 del actual, en la ciudad de Alora, donde tenía su habitual residencia, el lmo. Sr. D. Francisco de Paula Márquez y Navarro.

Era el finado persona de gran respetabilidad y arraigo en dicha ciudad, en donde como en Herencia poseía cuantiosos bienes, habiendo sido Diputado á Cortes en varias legislaturas y habiendo desempeñado los importantes y elevados cargos de Director general de Estadística, Oficial 1.º y subsecretario interino del Ministerio de Gracia y Justicia y de Gobernador civil en diferentes provincias.

Estaba el ilustre muerto emparentado cercanamente con los Sres. D. José y don Gabriel Enriquez, opulentos hacendados de Solana y de Herencia, á los cuales, como á nuestros dignos y queridos amigos D. Francisco, D. Juan y D. Gabriel Enriquez, enviamos la expresión de nuestro más sentido duelo, pidiendo á Dios premie en el Cielo las virtudes del que en vida fué liberal muy consecuente y distinguido hombre público.

Descanse en paz.

Hasta otra, Sr. Director, se repite suyo afectísimo que le quiere muy sinceramente,

JUAN ALFONSO MONTES.

Herencia 11 Enero 1900.

QUINTA DEL NIÑO JESÚS

Se vende leña superior de encina en haces y apilada á 2'50 pesetas carro de una caballería y 5 de yunta.

También se venden palos de encina á 0'15 pesetas arroba.

PARA ENTENDERSE:

NICOMEDES MEGIA

Amargura, núm. 29.